



San José del Guaviare, 5 de diciembre de 2023

FE DE ERRATAS

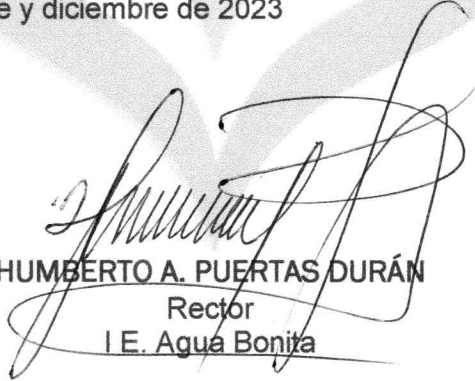
Se hace constar que en el Documento de **INVITACIÓN A OFERTAR** para la adjudicación del espacio para el funcionamiento de la **TIENDA ESCOLAR** de la sede **RAFAEL POMBO – I.E. AGUA BONITA**, para la vigencia 2024, se ha advertido el siguiente error: en el ítem de **“DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN OFERTAR, YA QUE SON REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CONTRATACION.”**

DICE:

Para la elaboración del contrato con el proponente seleccionado: Soportes del pago al sistema integrado de seguridad social en salud, si es independiente el del mes de diciembre de 2022 y/o afiliación de 2023 y si es el caso de tratarse de una persona jurídica, del meses noviembre y diciembre de 2022

DEBE DECIR:

Para la elaboración del contrato con el proponente seleccionado: Soportes del pago al sistema integrado de seguridad social en salud, si es independiente el del mes de diciembre de 2023 y/o afiliación de 2024 y si es el caso de tratarse de una persona jurídica, del meses noviembre y diciembre de 2023


HUMBERTO A. PUERTAS DURÁN
Rector
I.E. Agua Bonita

Proyecto y digito	R. Ernesto Cobmenares M
Reviso y aprobo	Humberto A. Puertas D.

“EDUCANDO PARA LA CONVIVENCIA Y LA EXCELENCIA”